



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0060682/2018

VISTO

La OHCS 2/17 que establece las pautas para la incorporación de los docentes interinos que cumplan con lo establecido en el artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios al cual adhiere la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Valentín Arcadio Peralta ha presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente en su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final designado por RHCD 169/17, aprobada por RHCS 1143/17, emitió su dictamen con respecto a la Evaluación de la actividad académica en base a los informes, antecedentes y resultado de la entrevista de la postulante obteniendo la calificación satisfactorio. Que este dictamen fue notificado a la docente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

Artículo 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final.

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesor Valentín Arcadio Peralta (Legajo 32160) en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

Artículo 3º: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

